



Sus Derechos en Juego

OSD 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Los juguetes son las herramientas con las que los niños/as adquieren conocimientos y comportamientos que formarán parte de su desarrollo como personas. Es importante que seamos conscientes del mensaje que estamos ofreciendo a la infancia. Con el proyecto “Juguete educativo” se busca fomentar el valor pedagógico y la importancia educativa del juego, entendiéndolo como un elemento con el que trabajar la tolerancia, la diversidad, el respeto y la igualdad.

Cruz Roja Juventud, desde hace 27 años, desarrolla la campaña de juguete educativo “Sus derechos en juego” cuyos objetivos son:

OBJETIVOS

- Dotar a las familias con dificultad social con niños a su cargo, de juego y juguetes.
- Promover el uso de juegos y juguetes como herramienta educativa y de transmisión de valor en el contexto escolar y familiar
- Fomentar el juego saludable
- Sensibilizar e informar a la población sobre el juguete no bélico, no sexista y sostenible
- Garantizar a los niños su derechos al juego según viene recogido en el Art. 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño

TIPOS DE JUGUETES

- La edad y las inquietudes de los niños y adolescentes
- Que potencie la imaginación, la creatividad y la relación con otras personas
- Que reflejen valores sociales, no sexistas, sostenibles y no bélicos
- Que sea un juguete nuevo
- Que sea seguro y cumpla la normativa CE

DESTINATARIOS

Niños y niñas en situación de dificultad social con edades comprendidas entre los 0 y los 17 años.



Colaboración



- A través de la donación de juguete nuevo en puntos de recogida habilitados por parte de particulares o empresas.
- A través de aportaciones económicas.
- Envío de un sms para colaborar con la palabra JUGUETE al 38088 (3 euros). Donación íntegra para Cruz Roja.
- Colaborar como punto de recogida.
- Colaborar en la difusión de la campaña entre sus públicos de referencia difundiendo la información de la campaña, mediante el uso de los materiales de difusión (carteles, banners, prensa etc) y a través del uso de la etiqueta #CampañadeJuguetes y #SusDerechosEnJuego en sus mensajes de redes sociales.
- El Árbol de los sueños. La empresa recibirá cartas manuscritas por los menores con sus peticiones y dibujos que colocará en un árbol simbólico de los sueños. Los trabajadores de la empresa o clientes de la misma podrán seleccionar una carta y un juguete de los solicitados por los niños (no superar los 40€); así estos pequeños recibirán un regalo que desean.